



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RRHH

**RECONOCE Y AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO A
GUAJARDO SAAVEDRA VLADIMIR MARCELO
DIRECTIVOS, GRADO 6° EM**

DECRETO N° 1453

CHILLAN VIEJO, 06 AGO 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) GUAJARDO SAAVEDRA VLADIMIR MARCELO con fecha 05/08/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE Y AUTORIZACE 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). GUAJARDO SAAVEDRA VLADIMIR MARCELO, DIRECTIVOS, grado 6° EM desde el día 05/08/2009 al 05/08/2009 am.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ/ mmd

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes.